INFORMACIÓN AL ALUMNADO DE CICLO FORMATIVO DE LAS INSTRUCCIONES DE 23 DE ABRIL RELATIVA A LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020

Estimadas alumnas y alumno del ciclo de Atención a Personas en situación de dependencia.

Ante la situación de confinamiento de las últimas semanas y con la mirada puesta en la tercera evaluación y la evaluación final, son muchas las preguntas que nos hacemos a diario relativas al curso académico 2019/2020. Mediante este correo, tratamos de aclarar algunos aspectos que nos ha hecho llegar la Consejería mediante unas instrucciones:

1º APSD

En relación a los contenidos, deciros que el equipo educativo, ha decidido avanzar en la medida de lo posible los contenidos programados para esta tercera evaluación. Sabemos de la dificultad de desarrollar adecuadamente estos contenidos mediante la formación online, por ello, no descartamos retomar parte de ellos en las horas de libre configuración de segundo.

Se mantiene la tercera evaluación y por tanto al finalizar este trimestre seréis informados de la nota correspondiente. Las instrucciones de la Consejería dejan abierta la posibilidad de extender la tercera evaluación hasta el 16 de junio.

En relación a la evaluación final, y siguiendo con las recomendaciones de la Consejería, tendrá un mayor peso la nota obtenida en la primera y segunda evaluación. Por ello algunos módulos han cambiado los porcentajes de la evaluación final, quedando como se detalla a continuación:

ADO

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
% Inicial	30% (20% Teoría, 10% Práctica)	45% (20% Teoría, 25% Práctica)	25% (15% Teoría, 10% Práctica)
% Modificado	30% (20% Teoría, 10% Práctica)	45% (20% Teoría, 25% Práctica)	25% (15% Teoría, 10% Práctica)

FOL

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
% Inicial	30	30	40
% Modificado	40	40	20

PRIAUX

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
% Inicial	25%	25%	50%
% Modificado	40%	40%	20%

CNPSD

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
% Inicial	50%	25%	25%
% Modificado	50%	30%	20%

AAP

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
% Inicial	30%	50%	20%
% Modificado	30%	50%	20%

ATS

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
% Inicial	30%	45 %	25%
% Modificado	35%	50%	15%

Por último, aquellos alumnos que estaban cursando la modalidad DUAL, pasan a estar matriculados en el régimen ordinario en el presente curso. En el segundo curso, y si las condiciones sanitarias lo permiten, podrán continuar con la modalidad dual aunque puede haber un reajuste de las horas de formación en la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES DE FLEXIBILIZACIÓN DE LA FCT PARA 2º APSD CURSO 2019/20

Estimados alumnos y familias, ante la situación de confinamiento de las últimas semanas y la imposibilidad de realizar el módulo de FCT por parte de los alumnos de 2º APSD de forma presencial en las distintas empresas, ponemos en su conocimiento algunos aspectos que nos ha hecho llegar la Consejería, tras la publicación de las medidas excepcionales por la Resolución de 24 de abril de 2020. (https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/81/1)

El alumnado tiene dos opciones para realizar el módulo, que serían las siguientes:

a) Realización del módulo de FCT fuera del período ordinario

b) Realización del módulo integrado FCT-Proyecto

La opción a, implicaría el aplazamiento de la formación en centros de trabajo, con idea de que se realicen en una empresa o entidad colaboradora, en situaciones reales de trabajo, a lo largo del primer o segundo trimestre del curso 20/21, haciendo una modificación de la matrícula para que así la puedan cursar durante el curso 20/21. En el siguiente enlace encontrarán la solicitud de modificación de matrícula.

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/estudiante/fct/faq-covid-19

Según las instrucciones se flexibiliza el desarrollo del módulo de formación profesional en centros de trabajo. En lugar de llevar a cabo la FCT en una empresa, realizaremos un módulo integrado FCT-Proyecto, por medios telemáticos, con una duración de al menos 240 horas. Seguiremos realizando pequeños proyectos semanales que justifiquen la consecución de los criterios de evaluación recogidos en el módulo de FCT.

En el periodo comprendido entre el 11 y 29 de mayo, se realizará el Proyecto Integrado (PI) que tendrá una duración mínima de 20 horas repartidas a lo largo de tres semanas.

El guión de dicho proyecto se enviará al alumnado la primera semana de mayo, y al igual que con el desarrollo de los proyectos de FCT, tendrá un seguimiento por parte del tutor docente.

El equipo educativo del CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia.